

Madrid, 6 de mayo de 2019

**COMISIÓN NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES**

Dirección General de Mercados  
C/Edison 4  
28006 MADRID

**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento de los deberes de información previstos en el artículo 228 de texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S.A. (“AYCO” o la “Sociedad”), comunica al mercado el siguiente Hecho Relevante:

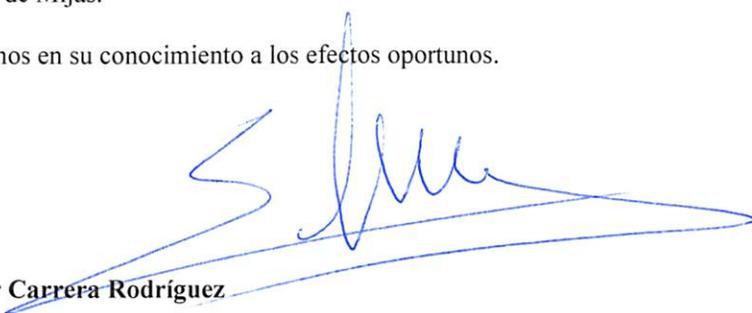
**Venta de activo esencial por sociedad participada**

La compañía BYBLOS COSTA DEL SOL, S.L., participada en un 90% por AYCO, ha transmitido con fecha 30 de abril de 2019, mediante escritura autorizada por el Notario de Madrid D. Antonio Pérez-Coca Crespo, bajo el número 1.922 de su protocolo, un activo esencial de la misma, consistente en el conjunto de inmuebles denominado Hotel Byblos Andaluz, integrado por las siguientes fincas, todas ellas en término municipal de Mijas, al sitio que llaman de Campanares, hoy Urbanización Mijas Golf :

- Edificio destinado a hotel, finca registral 24.677 del Registro de la Propiedad número 3 de Mijas.
- Edificio destinado a Centro de Talasoterapia, finca registral 20.962/A del Registro de la Propiedad número 3 de Mijas.
- Edificio destinado a instalaciones deportivas, finca registral 26.704 del Registro de la Propiedad número 3 de Mijas.

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,

  
**Emilio Javier Carrera Rodríguez**

Secretario no Consejero del Consejo de Administración